

Cuenca de Agua Subterránea del Valle del Río Santa Ynez

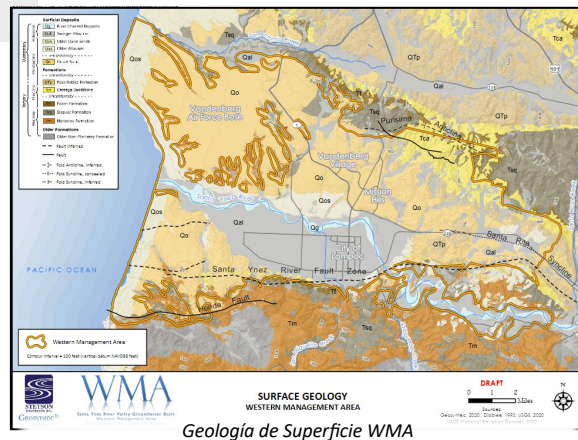
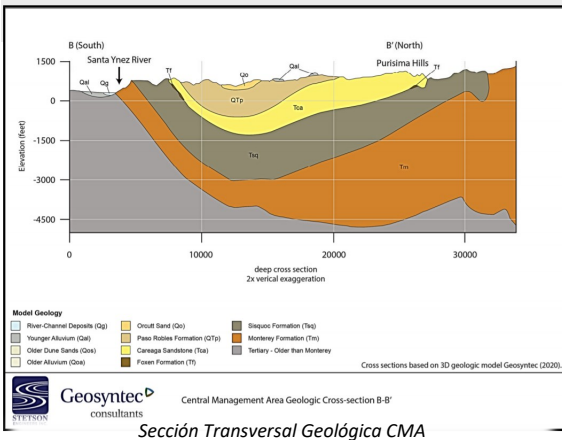
La Ley de Gestión Sostenible del Agua Subterránea (SGMA, por sus siglas en inglés), promulgada en enero del 2015, crea un nuevo marco para la sostenibilidad del agua subterránea. El plan de sostenibilidad desarrollado por este proceso regulará el uso futuro del agua subterránea y se completará a principios de 2022.

De acuerdo con la SGMA, se han preparado BORRADORES de Modelos Conceptuales Hidrogeológicos (HCM, por sus siglas en inglés) para cada área de gestión dentro de la Cuenca de Agua Subterránea del Río Santa Ynez, incluyendo el Área de Gestión Oriental (EMA, por sus siglas en inglés), el Área de Gestión Central (CMA, por sus siglas en inglés) y el Área de Gestión Occidental (WMA, por sus siglas en inglés). Cada HCM describe el entorno de la cuenca y describe las características físicas del área de gestión específica, identifica los principales acuíferos, y los usos y usuarios del agua subterránea. Los documentos de HCM para EMA, CMA, y WMA ya **están disponibles para su revisión y comentarios públicos en SantaYnezWater.org**. Pronto se publicarán documentos BORRADORES adicionales que describen las condiciones del agua subterránea para su revisión y comentarios públicos.

Visite SantaYnezWater.org para conocer el calendario de Reuniones Públicas y Talleres

Modelo Conceptual Hidrogeológico: Proporciona una comprensión del entorno de la cuenca, las características físicas y la geometría de la cuenca (geología), las condiciones hidrogeológicas, el uso de la tierra y los usos y usuarios del agua subterránea.

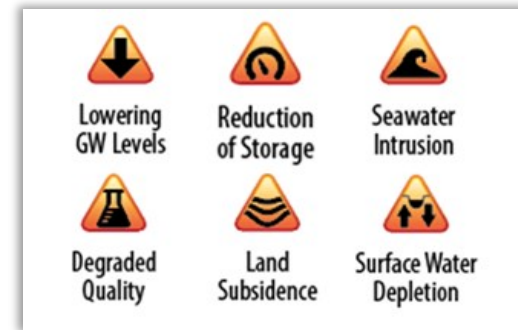
Los HCM incluyen una serie de mapas geológicos y secciones transversales escaladas para proporcionar una representación y vista geográfica de diferentes conjuntos de datos, como lo demuestran estos ejemplos de los borradores de HCM.



Criterios de Gestión Sostenible

La Gestión Sostenible del Agua Subterránea se define como la gestión y uso del agua subterránea de manera que se pueda mantener durante el horizonte de planeación e implementación, 20 años, sin generar resultados indeseables.

El evitar resultados indeseables se mide a través de seis indicadores de sostenibilidad:



Los Comités de la Agencia de Sostenibilidad del Agua Subterránea solicitarán la retroalimentación del público sobre los **seis indicadores de sostenibilidad** y los resultados indeseables asociados basados en los hallazgos presentados por los consultores de la cuenca. Se considerará que la retroalimentación del público para establecer umbrales de resultados no deseados tiene como fin la gestión sostenible del agua subterránea. La participación pública es importante en este paso para desarrollar umbrales de resultados indeseables apropiados con el fin de desarrollar un plan de sostenibilidad del agua subterránea. Para conocer los anuncios de reuniones e información sobre cómo participar, visite el sitio web SantaYnezWater.org.

Para obtener más información, anuncios de reuniones, y documentos preliminares, visite

SantaYnezWater.org
o llame al (805) 693-1156 ext. 403

